

**DESIGNACION DE CUENTA  
BANCARIA Y COMUNICACIÓN DE LA  
BAJA DE DATOS BANCARIOS**

<b>I. Datos del acreedor.</b> (Se deberá acompañar fotocopia del NIF/NIE (1))							
N.I.F.:		Nombre o denominación social:					
Domicilio fiscal:			Municipio:				
Provincia:		Código postal:	Teléfono:				
Correo electrónico:							
<b>II. Datos del representante.</b>							
N.I.F.:		Nombre:					
<b>III. Alta de datos bancarios. Código IBAN imprescindible.</b>							
<p>MARQUE ESTA CASILLA SI YA HA DESIGNADO ALGUNA CUENTA CON ANTERIORIDAD Y DESEA RECIBIR SUS PAGOS PREFERENTEMENTE EN LA CUENTA QUE DESIGNA MEDIANTE ESTE MODELO.</p>							
<p><b>A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (2)</b>          Certifico, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor", que la cuenta que figura en "III. Alta de datos bancarios" existe y se encuentra abierta a su nombre, a efectos de la recepción de los pagos que a la misma le vaya a ordenar la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.          POR LA ENTIDAD DE CREDITO</p> <p style="text-align: center;">(Sello de la Entidad de Crédito)</p>							
Fdo.:							
<b>IV. Baja de datos bancarios.</b>							
Código IBAN:	Código Entidad:	Código Sucursal:	D.C.:	Número de cuenta:			
Código IBAN:	Código Entidad:	Código Sucursal:	D.C.:	Número de cuenta:			
En			a	de		de 20	

(Firma del acreedor o representante)

Fdo: \_\_\_\_\_

(1) Cuando el titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto remitido por el Banco o de cualquier otro documento donde conste el nombre del titular y el número de cuenta IBAN.

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL "MODELO DE DESIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA Y COMUNICACIONES DE LA BAJA DE DATOS BANCARIOS"**

**APARTADO I.- Acreedor:** Persona física o jurídica que ha de percibir el pago. Deberán consignarse el nombre y los apellidos o la denominación social tal y como figuren en el documento de identificación (NIF).

Al modelo se **acompañará fotocopia** del NIF.

**APARTADO II.- Representante** (*Cumplimentar siempre que el acreedor sea persona jurídica o cuando sea persona física que actúe por medio de representante*). El representante deberá consignar su NIF, nombre y apellidos, y firmar el modelo.

**APARTADO III.- Alta de datos bancarios:** Código IBAN (24 dígitos), cuya estructura es: "ES"+ Número de Control (2 dígitos) + Código de Cuenta Cliente (20 dígitos), y que habrá de ser de **titularidad del acreedor** (es decir, de la persona que figure en el Apartado

I), lo que deberá justificarse:

*a) En el caso de que el acreedor sea persona jurídica, mediante la firma y sello de la entidad bancaria correspondiente.*

*b) En el caso de que el acreedor sea persona física, la firma y sello de la entidad bancaria pueden sustituirse por una fotocopia de la libreta de ahorro o de un **documento bancario** que acredite esa titularidad.*

Si desea recibir los pagos del Tesoro preferentemente en la cuenta que está designando, marque la casilla correspondiente de este apartado.

**APARTADO IV.- Baja de datos bancarios:** Este apartado sólo debe ser cumplimentado cuando se desee dar de baja cuentas ya existentes en el Fichero Central de Terceros. Dichas cuentas pueden tener formato IBAN (24 dígitos) o Código de Cuenta Cliente (20 dígitos).

**\* NO OLVIDE FIRMAR EL MODELO y PRESENTARLO EN ORIGINAL.**